

Información recientemente publicada por diversas autoridades

Estimados clientes y amigos:

Le presentamos a continuación información recientemente publicada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a:

- El IMSS publica en su página de internet, la obligatoriedad, a partir del 1 de agosto, en el uso del reciente complemento "parche" del Sistema Único de Autodeterminación, [versión 3.2.8](#).
- La SHCP da a conocer una serie de políticas de aceptación de dólares en efectivo en el Sistema Financiero, por compra de dólares por parte de la institución, recepción de depósitos, pagos de créditos y pagos de servicios. [ver comunicado](#).
- El SAT publica en el Diario Oficial de la Federación, la Resolución de Facilidades Administrativas 2010 ([ver documento](#)), con muy pocas variantes en comparación con la de 2009, para los contribuyentes:
 - Del Sector Primario (ágapes)
 - Del Sector Autotransporte Terrestre de Carga Federal
 - Del Sector Autotransporte Terrestre Foráneo de Pasaje y Turismo.
 - Del Sector de Autotransporte Terrestre de Carga de Materiales y Autotransporte de Pasajeros Urbanos y Suburbano.

Indicadores

Uso Diario

INPC (Mayo/2010)	140.514
Inflación 2009	3.57%
UDI(16/06/10)	4.413938
Recargos-Mora	1.13
Recargos Plazo	0.75
SMG Zona "A"	57.46
SMG Zona "B"	55.84
SMG Zona "C"	54.47



Sistema Único de Autodeterminación



Tipo de Cambio

Del 14 al 16 de Junio de 2010

Lunes	12.6748
Martes	12.5974
Miércoles	12.6001

Nuestros Socios del Área están a su disposición para atender cualquier aclaración o asesoría

Socios	C.P.C Armando Alvarez	armando@alvarezcarmona.com
	C.P.C Paul Hernández	jphernandez@alvarezcarmona.com
	C.P. José Guerrero	jguerrero@alvarezcarmona.com
Área Fiscal	C.P Rubén Betancourt	rbetancourt@alvarezcarmona.com
	C.P Alberto Guarneros	aguarneros@alvarezcarmona.com

Tel.- 684-07-22 Ext. 143